

**XALAPA, VERACRUZ, A 12 DE OCTUBRE DE 2025
ACUERDO CEPE/VER/300/2025**

ACUERDO CEPE/VER/300/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ DEL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL QUE SE EMITE LA FE DE ERRATAS A LOS ACUERDOS CEPE/VER/248/2025, CEPE/VER/255/2025, CEPE/VER/256/2025 Y CEPE/VER/278/2025, REFERENTES A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL Y AL CONSEJO ESTATAL, RESPECTIVAMENTE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

Acuerdo CEPE/VER/248/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Cristina Elvira Pérez Silva, Irma Alicia Arenas Pérez, Teresita Zuccolotto Feito, Yesenia Cruz Ortiz, Cecilia Gálvez Melchor, Lulio César Vázquez Uscanga y Gabriel Medardo López García, como personas aspirantes a integrar el Consejo Nacional.

DEBE DECIR:

Acuerdo CEPE/VER/248/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Cristina Elvira Pérez Silva, Irma Alicia Arenas Pérez, Modesto Gabriel Hernández, Teresita Zuccolotto Feito, Yesenia Cruz Ortiz, Cecilia Gálvez Melchor, Lulio César Vázquez Uscanga y Gabriel Medardo López García, como personas aspirantes a integrar el Consejo Nacional.

DICE:

Acuerdo CEPE/VER/255/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Roberto Gil Zuarth, Omar Robles Casas, María Luisa Hernández Rizo, Olga Esther Moo Tuz y Marco Antonio Martínez Guerrero, como personas aspirantes a integrar el Consejo Nacional.

DEBE DECIR:

Acuerdo CEPE/VER/255/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Roberto Gil Zuarth, Omar Robles Casas, María Luisa Hernández Rizo, Olga Esther Moo Tuz, Mónica León Delgado y Marco Antonio Martínez Guerrero, como personas aspirantes a integrar el Consejo Nacional.

DICE:

Acuerdo CEPE/VER/256/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de José Luis Doroteo Vidal, Yirardo Delfín Guzmán, María Luisa Hernández Rizo, Gilberto Enrique Cambranis Monroy, Brianda Ravelo Salamanca, Oscar Saúl Castillo Andrade, Viridiana Ceronio Barreda, Leonardo García Campos, Agustín del Ángel del Ángel, Benito Hernández Pérez, Aurora Zavala Valenzuela, Omar Robles Casas, Héctor Miguel Castillo Andrade, José Fernando Hernández Estrada y Monserrat Córdoba Pulido, como aspirantes para integrar el Consejo Estatal.

DEBE DECIR:

Acuerdo CEPE/VER/256/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de José Luis Doroteo Vidal, Yirardo Delfín Guzmán, María Luisa Hernández Rizo, Gilberto Enrique Cambranis Monroy, Brianda Ravelo Salamanca, Oscar Saúl Castillo Andrade, Viridiana Ceronio Barreda, Leonardo García Campos, Agustín del Ángel del Ángel, Benito Hernández Pérez, Aurora Zavala Valenzuela, Omar Robles Casas, Héctor Miguel Castillo Andrade, José Fernando Hernández Estrada, Mponica León Delgado y Monserrat Córdoba Pulido, como aspirantes para integrar el Consejo Estatal.

DICE:

Acuerdo CEPE/VER/278/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Marco Antonio Martínez Guerrero, Leoncio Manuel Martínez Trujillo, Enrique Cambranis Torres, Luz Alicia Delfín Rodríguez, Mónica León Delgado, Jesús Danilo Alvizar Guerrero y José Ramón Téllez Juárez como aspirantes a integrar el Consejo Nacional por los municipios de Poza Rica, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Emiliano Zapata, Misantla y Zentla, respectivamente.

DEBE DECIR:

Acuerdo CEPE/VER/278/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, del veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se declara la procedencia de los registros de Marco Antonio Martínez Guerrero, Leoncio Manuel Martínez Trujillo, Enrique Cambranis Torres, Luz Alicia Delfín Rodríguez, Mónica León Delgado, Mayra Teresita Cortés Rodríguez, Jesús Danilo Alvizar Guerrero y José Ramón Téllez Juárez como aspirantes a integrar el Consejo Nacional por los municipios de Poza Rica, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Emiliano Zapata, Misantla y Zentla, respectivamente.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Veracruz, por unanimidad de votos, el doce de octubre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES**



C. Rigoberto Aguilar Zárate
Presidente Comisionado